LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

59ª Reunión del Comité Permanente

Reanudación de la reunión

Gland, Suiza, 23 a 27 de mayo de 2022

**SC59/2022 Doc.18**

**Plan anual integrado de la Secretaría para 2022como prórroga del plan trienal aprobado para 2019-2021**

**Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a examinar y aprobar el plan anual integrado de la Secretaría para 2022 como prórroga del plan trienal aprobado para 2019-2021, observando que esta prórroga es consecuencia del aplazamiento de la COP14 y que el plan anual refleja la estructura y el formato aprobados en la Decisión SC54-10.

1. El *Plan anual para 2022 y plan trienal para 2019-2021 (PA/PT)* que figura en el anexo 1 del presente documento representa la consolidación de los esfuerzos de la Secretaría por racionalizar e integrar en un solo marco los planes de trabajo trienales y anuales y el plan de acción de CECoP, tal como lo aprobó el Comité Permanente en la Decisión SC53-07. Esta síntesis está basada en la estructura revisada propuesta por la Secretaría y aprobada por el Comité Permanente en la Decisión SC54-10. Con el formato y la estructura revisados que se adoptaron en 2019, sigue siendo un marco claro para poder seguir los principales compromisos y funciones de la Secretaría y garantizar que se pueda responder a las peticiones de las Partes Contratantes. Tomando en cuenta el aplazamiento de la COP14 y la aprobación del presupuesto para 2022 por la Tercera Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes (ExCOP3) el 4 de noviembre de 2021, la Secretaría preparó el plan anual para 2022 como una prórroga del plan trienal existente para 2019-2021.

2. El AP/TP es el resultado de un proceso participativo que congregó a todos los miembros del personal de la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales del 11 al 27 de enero de 2022. Dado que se mantenían las restricciones ligadas a la pandemia de COVID-19, el proceso se organizó a través de cinco sesiones virtuales repartidas en tres semanas. Estas incluyeron cuatro reuniones con el Equipo Directivo Superior a fin de examinar el plan anual para 2021 y redactar el plan anual para 2022. A continuación, se presentaron el proyecto de plan anual para 2022 y las consideraciones que lo sustentan a todo el personal de la Secretaría para su examen. El proceso dio cumplimiento al compromiso de la Secretaría de realizar un examen formal de fin de año para evaluar la labor prevista en el plan anual para 2021, identificar brechas en la aplicación y extraer lecciones que podrían ayudar a mejorar su funcionamiento el año siguiente.

3. El proceso de examen puso de relieve que la Secretaría había registrado grandes éxitos en lo que respecta a la ejecución del plan anual para 2021. La Secretaría siguió trabajando con la agilidad y adaptabilidad que ya había desarrollado en 2020 para desempeñar su labor frente a los retos relacionados con la COVID-19. Se completó todo el trabajo preparatorio necesario para la reunión SC59 y la COP14 según lo previsto, aunque finalmente fue necesario posponer las reuniones presenciales debido a la pandemia. Se lograron importantes éxitos en la organización y apoyo de la 59ª reunión virtual del Comité Permanente (SC59), que dio lugar a 38 decisiones sobre cuestiones urgentes, de la 24ª reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y, sobre todo, de la ExCOP3, que también se celebró virtualmente, una primicia para una reunión de este tipo, que requirió un alto grado de innovación y adaptabilidad. Los comentarios sobre estas reuniones expresados a través de las encuestas de satisfacción fueron muy positivos.

4. Se señaló que el entorno virtual ofrecía mayores oportunidades para que la Secretaría siguiera contribuyendo a una gama más amplia de iniciativas estratégicas de políticas mundiales, incluidas las relativas al Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (de conformidad con la [Resolución XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)), convirtiéndola a efectos prácticos en un "púgil capaz de combatir en una categoría de peso superior a la suya".

5. La Secretaría también utilizó medios virtuales para seguir reforzando su acción de creación de capacidad y apoyo a las Partes Contratantes, entre otras cosas, a través de esfuerzos de fomento de capacidad que engloban a toda la Secretaría. La Secretaría alcanzó sus objetivos gracias nuevamente a soluciones innovadoras y, aunque no se celebraron eventos clave de manera presencial, se está realizando el trabajo preparatorio para la reanudación de la reunión de la reunión SC59 y para la COP14.

6. Las nuevas formas de trabajo impuestas por las restricciones debido a la COVID-19 tienen costos conexos. Trabajar en un entorno virtual requiere más tiempo que trabajar de manera presencial. Siguiendo las orientaciones de las autoridades suizas, el personal de la Secretaría teletrabajó durante la mayor parte del año y el equipo hizo todo lo posible para adaptarse a esta dificultad y responder al reto. Aunque muchos de los cambios podrían contribuir a una mayor eficiencia en el futuro (por ejemplo, el uso de seminarios web para lograr un mayor nivel de participación y creación de capacidad), siguen existiendo interrogantes sobre las actividades que requieren el desplazamiento del personal de la Secretaría, como las Misiones Ramsar de Asesoramiento. La Secretaría también ha reconocido que, dado el mayor nivel de esfuerzo necesario en este contexto de teletrabajo y las dificultades mencionadas más arriba, tendrá que seguir priorizando las actividades y centrándose en aquellas incluidas en el plan de trabajo para utilizar sus recursos limitados de la forma más eficiente.

7. La Secretaría seguirá adaptándose si continúan las limitaciones debidas a la pandemia. El bienestar del personal sigue siendo una preocupación central y ha sido objeto de un apoyo específico que incluye la colaboración con la UICN en una encuesta y seminarios web ofrecidos al personal, así como un taller organizado por la Secretaría a principios de 2022.

**Anexo 1**

**Plan anual (PA) de la Secretaría para el año 2022 y plan trienal (PT) para 2019-2021**

SG = Secretaria General; SGA = Secretario General Adjunto; RCP = Responsable de Ciencia y Políticas; ARS = Asesores Regionales Superiores; Coms = Equipo de comunicaciones; OMR = Oficial de Movilización de Recursos; OF = Oficial de Finanzas; RRH = Responsable de recursos humanos; EDS = Equipo Directivo Superior. Solo se menciona a los responsables, pero todo el personal contribuirá a los productos específicos. NB = No básico; SRD = Sujeto a los recursos disponibles

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:  **1. SERVICIOS PARA LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y REUNIONES** | **Propósito**:  La Secretaría garantiza la provisión eficiente y eficaz de procesos de adopción de decisiones y rendición de cuentas para apoyar a las Partes Contratantes. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Se organizaron y facilitaron reuniones de todos los órganos de gobierno y subsidiarios, lo que incluyó logística, documentación, presentación de informes, apoyo a conferencias y apoyo y asesoramiento a los presidentes y otros funcionarios. Se apoyaron las actividades de los órganos (incluidos la COP, el CP, el GECT, reuniones previas a la COP, grupos de trabajo).**  El [Artículo 8 a.](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf) de la Convención; el Reglamento, en especial los artículos 26 y 27; y las Resoluciones [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf), [XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf), [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf), [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf), [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf). | Realización de reuniones con arreglo a los requisitos y productos oportunos:   * SC57-61 * GECT 22-24 * COP14 * Grupos de trabajo conforme a lo solicitado   Se establecieron órganos de gobierno y subsidiarios y se prestó apoyo para sus actividades. | Organizar y facilitar:   * GECT 22 * SC57 * Equipo ejecutivo * Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, iniciativas regionales, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14. | Organizar y facilitar:   * GECT 23 * SC58 * Equipo ejecutivo * Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, iniciativas regionales, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14. | Organizar y facilitar:   * ExCOP3 * GECT 24 * SC59/2021 * Equipo ejecutivo   Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, iniciativas regionales, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14. | Organizar y facilitar:   * Reunión del GECT * SC59/2022 * COP14 * Equipo ejecutivo * Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, IRR, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14. | Celebrar reuniones con arreglo a los requisitos específicos y productos oportunos y con el apoyo de la Secretaría.  Se incorporaron las encuestas de satisfacción y las observaciones de los participantes en las reuniones futuras. | DSG / ARS Américas | Básico |
| Seguir utilizando nuevos conocimientos y soluciones para celebrar reuniones y/o tomar decisiones de manera virtual, según lo dicten las restricciones cambiantes ligadas a la COVID. | Seguir utilizando nuevos conocimientos y soluciones para celebrar reuniones y/o tomar decisiones de manera virtual, según lo dicten las restricciones cambiantes ligadas a la COVID. |  |  |  |
| Analizar las repercusiones de la fusión de las reuniones del CP y del GECT (Resolución [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf)). | Organizar una sesión especial para la SC58, con la participación del GECT, en relación con los inventarios (Decisiones SC57-25, SC57-54). | Proporcionar información actualizada sobre los inventarios a la reunión SC59/2021 (Decisiones SC57-25, SC57-54). | Proporcionar información actualizada de los inventarios a la reunión SC59/2022 (Decisiones SC57-25, SC57-54). | Se organizó la sesión, adaptada a las oportunidades y la planificación de la SC59. | ARS Américas / RCP | Básico |
| Realizar una sesión informativa preparatoria para los miembros entrantes del CP ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | No se requieren acciones hasta 2021. | No se requieren acciones hasta 2022. | Reuniones informativas durante las reuniones regionales previas a la COP sobre las responsabilidades de los miembros del CP y el proceso de selección.  Sesión informativa preparatoria destinada a los nuevos miembros del CP seleccionados en la COP14, una vez concluido el evento. Tendrá lugar una vez que se tome la decisión definitiva sobre el nombramiento de los miembros del CP. |  | ARS Américas | Básico |
| Establecer la composición del GECT ([XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf)). | Realizada. | Garantizar el apoyo del GECT para la elaboración de proyectos de resolución y el seguimiento tras la COP14. | Garantizar el apoyo del GECT para la elaboración de proyectos de resolución y el seguimiento tras la COP14. | Se prestó apoyo al grupo y se dio seguimiento a las decisiones. | RCP | Básico |
| Iniciar el proceso para establecer la composición del GECT. | Se inicia el proceso de composición del GECT. |  |  |
| Concluir el proceso de selección de candidatos para el Grupo de Supervisión de las Actividades de CECoP, para su aprobación por la reunión SC57 ([XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf)) y apoyar su funcionamiento. | Realizada. | No se requieren acciones durante 2021. | Seguimiento tras la COP14. | Se prestó apoyo al grupo y se dio seguimiento a las decisiones. | SGA | Básico |
| Apoyar la creación del Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar (IRR) en la SC57 ([XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Se sigue prestando apoyo al grupo (ver más arriba). | Se completó el apoyo al grupo de trabajo una vez presentados el proyecto de resolución y los lineamientos operativos a la reunión SC59. | Prestar el apoyo necesario para el examen del proyecto de resolución y los lineamientos operativos por parte de la reunión SC59/2022 y el seguimiento para la COP14. | Se prestó apoyo al grupo y la reunión SC59/2022 trasmitió los lineamientos operativos a la COP14. | ARS Asia / América | Básico |
| Fomentar la igualdad de género en las reuniones de la Convención y desarrollar la capacidad de los delegados (párr. 16, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Seguir alentando a las Partes Contratantes a considerar la igualdad de género en todos los eventos e incluir una medición del equilibrio de género en los informes presentados por la Secretaría. | Seguir alentando a las Partes Contratantes a considerar la igualdad de género en todos los eventos e incluir una medición del equilibrio de género en los informes presentados por la Secretaría. | Seguir alentando a las Partes Contratantes a considerar la igualdad de género en todos los eventos e incluir una medición del equilibrio de género en los informes presentados por la Secretaría. | Se fomentó la igualdad de género en las invitaciones a reuniones de la Convención. | SGA / ARS Américas | NB (obtenido) |
| Elaborar orientaciones para las Partes Contratantes en relación con la incorporación de la perspectiva de género y crear capacidad entre los delegados de la SC58 en materia de género. | Presentación de las orientaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género mediante un seminario web. | Proporcionar más formación a través de seminarios web y considerar una posible sesión durante la reunión SC59 o en la COP14. | Orientaciones elaboradas y número de delegados que recibieron formación. | RCP / OMR | Básico |
| Preparar para la SC59 un documento de propuestas que se someterán a la consideración de la COP14. | Incorporar un análisis de la inclusión del género en los informes nacionales y realizar un análisis de conformidad con el párrafo 18 de la Resolución XIII.18 en el informe sobre la aplicación a escala mundial presentado a la COP14. | Presentación del documento a la COP14 para decisión. | ARS |  |
| Informe a la SC58 sobre equilibrio de género. | Incluir un informe sobre equilibrio de género en el informe de la SG a la SC59 y la COP14. | Incluir un informe sobre equilibrio de género en el informe de la SG a la SC59 y la COP14. | Informe al CP sobre el cambio en el equilibrio de género de la SC57 a la SC59. | SGA / OMR | Básico |
| **1.2 Se prestó apoyo a las Partes Contratantes para dar seguimiento a su aplicación del Plan Estratégico a través de sus informes nacionales y para el examen del Plan estratégico.**  Resoluciones [XIII5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf), [XIII.13](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.13_peatland_restoration_s.pdf), [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf). | Las Partes Contratantes presentaron sus informes nacionales.  Se presentó el informe sobre la aplicación a escala mundial a la COP14. | Preparar una propuesta para la SC57 sobre el formato revisado para la presentación de informes nacionales, teniendo en cuenta las decisiones sobre turberas y género (párr. 22, [XIII.13](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.13_peatland_restoration_s.pdf), párr. 22, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Apoyo a las Partes Contratantes en la preparación de los informes nacionales para la COP14. | Seguimiento y apoyo para la presentación de los informes nacionales para la COP14. | Seguimiento con las Partes Contratantes que aún deben presentar sus informes nacionales para la COP14. | Se ofrecieron orientaciones, capacitación y seminarios web.  Aumento de los conocimientos sobre las herramientas para el informe nacional y su contenido. | ARS | Básico |
| Preparación del informe sobre la aplicación a escala mundial para la COP14. | Preparación del informe sobre la aplicación a escala mundial para la COP14. | Se presentó el informe sobre la aplicación a escala mundial a la COP14. |  |  |
| Se preparó la propuesta de revisión del Plan Estratégico. | Apoyar al Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (GTPE) en su examen del Plan Estratégico, de conformidad con el proceso que figura en la Resolución [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf). | Se presentó un examen provisional a la SC58. Se completaron las revisiones finales para la SC59 y para su presentación a la COP14. | Informe final para la SC59 y proyecto de resolución para la COP14. | Apoyar al GTPE en la finalización de la resolución para su presentación en la COP14. | El proceso continúa de conformidad con la Resolución [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf) y las Decisiones de la reunión SC59. | ARS Europa | Básico |
| **1.3 Se fortaleció la colaboración con las Partes Contratantes.** | Se aumentó la colaboración con las Partes Contratantes en las capitales y en las misiones de Ginebra. | Mejorar las relaciones con las misiones de las Partes Contratantes en Ginebra. | Organizar una sesión informativa para las misiones en Ginebra antes de la SC58. | Organizar una o varias sesiones informativas virtuales para todos los países antes de la SC59 y/o para el 50o aniversario. | Organizar una reunión informativa global virtual para todos los países antes de la reunión SC59/2022. | Organización de una reunión informativa virtual para todos los países. | SG / SGA | Básico |
| Elaborar y aplicar un plan para mejorar los contactos y el alcance con las misiones con sede en Ginebra. | Elaborar y aplicar un plan para mejorar los contactos y el alcance con las misiones con sede en Ginebra. | Elaborar y aplicar un plan para mejorar los contactos y el alcance con las misiones con sede en Ginebra. | Número de reuniones con las misiones con sede en Ginebra. | ARS | Básico |
| Mejorar las relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales. | Establecer relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales. | La Secretaría mantiene las relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales, adaptándose a la participación por medios virtuales. | La Secretaría mantiene las relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales, adaptándose a la participación por medios virtuales. | Reuniones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales (incluidas como parte de todas las visitas a los países y las visitas regionales, o por medios virtuales). | EDS | Básico |
| **1.4 Apoyar la eficiencia de los procesos de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención.**  Resoluciones [XIII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.3_governance_s.pdf), [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf), [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf) y [SC55-12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55_report_s.pdf). | Se elaboró una propuesta de examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores (validez, aplicabilidad, coherencia, contradicciones, etc.) desarrollada con recomendaciones a la SC57 y la SC58, y se apoyó el proceso. | Elaborar una propuesta para la SC57 sobre el examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores y dar seguimiento a su decisión ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | El proceso continúa de acuerdo con lo encomendado en SC57-19, la SC58 y la Resolución [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf). | Se presentó la propuesta revisada a la SC59.  Seguimiento de las decisiones de la SC59. | Se presento la propuesta revisada a la reunión SC59/2022.  Seguimiento de las decisiones de la SC59/2022. | Se presento la propuesta a la SC59/2022 una vez reflejados los comentarios de la SC58. | SGA | Básico |
| Examinar las resoluciones y decisiones sobre las IRR para su consideración por el Grupo de Trabajo sobre las Iniciativas Regionales de Ramsar y para su presentación en la SC58 (párr. 30, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Actualizar el análisis jurídico de las Iniciativas Regionales de Ramsar, prestar apoyo al Grupo de Trabajo sobre las Iniciativas Regionales de Ramsar, e informar a la SC58. | La Secretaría apoya al Grupo de Trabajo sobre las IRR en la preparación de los proyectos de resolución para la SC59 y la COP14. | Realizada. | Realizada. | ARS Asia / Américas | Básico |
| Se realizó el examen del reglamento, incluidas las recomendaciones para la SC57 y la SC58. | Elaborar una propuesta para examinar el reglamento ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)) para su decisión por la SC57 y seguimiento. | Examen del reglamento para la SC58 con aportaciones de las Partes. | Presentar el reglamento a la SC59, reflejando las aportaciones de las Partes. | Presentar el reglamento a la SC59/2022, reflejando las aportaciones de las Partes. | Se presenta el reglamento revisado a la SC59 para solicitar sus orientaciones. | SGA | Básico |
| Seguimiento de las decisiones de la SC58 en relación con la preparación de la COP14. | A partir de los comentarios realizados en la SC59, redactar el reglamento para la COP14. | A partir de los comentarios realizados en la SC59/2022, redactar el reglamento para la COP14. | Se integraron las decisiones de la SC59 en la preparación de la COP14. | SGA | Básico |
| Se elaboró la propuesta con opciones sobre la condición de observador en la AGNU y para la participación de la Secretaría en eventos pertinentes en el sistema de las Naciones Unidas. | Preparar opciones sobre la condición de observador en la AGNU para la SC57 con las Partes Contratantes interesadas ([SC55-12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55-11_wetland_city_accreditation_s.pdf)). | Apoyo al Grupo de Trabajo sobre la Condición de Observador y presentación de un informe a la SC58. | Apoyo al GT y presentación de un informe a la SC59. | Apoyo al GT y la consultoría y preparación de un nuevo informe para la SC59/2022. | Se prestó apoyo al grupo de trabajo.  Se presentó el informe a la SC59. | ARS Américas | Básico |
| Gestionar la consultoría para el análisis jurídico de opciones. | Segunda consultoría para 2021 sobre el análisis financiero de las opciones aprobadas por la reunión SC59. | Consultoría en curso. | Se finalizó la segunda consultoría. | ARS Américas | Básico |
| Se apoyó el retiro de los grupos de trabajo. | Solicitar informes de los presidentes de los órganos subsidiarios retirados por la COP ([XIII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.3_governance_s.pdf)) para someterlos a la consideración de la SC57. | Realizada. | Realizada. | Realizada. | Realizada. | SG | Básico |
| Nuevas Partes Contratantes en la Convención. | Promover la adhesión a través de las Partes Contratantes, las OIA y otros asociados (Res. [VI.16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_vi.16_s.pdf) y [4.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_4.05s.pdf)). | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Se apoyó a nuevos candidatos a la adhesión. | EDS | Básico |
| Se prestó apoyo para aplicar la estrategia lingüística. | Apoyar a Partes Contratantes interesadas para aplicar la estrategia lingüística de la Resolución [XIII.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.6_language_s.pdf). | Se continúa prestando apoyo a la estrategia lingüística de la Resolución XIII.6. | Se continúa prestando apoyo a la estrategia lingüística de la Resolución XIII.6. | Se continúa prestando apoyo a la estrategia lingüística de la Resolución XIII.6. | Progresos en relación con la estrategia lingüística. | SGA | NB |
| Se publican traducciones de la Convención por las Partes en el sitio web como documentos que no están en los idiomas oficiales de la Convención. | Seguir publicando los documentos traducidos y proporcionados por las Partes. | Seguir publicando los documentos traducidos y proporcionados por las Partes. | Los documentos proporcionados por las Partes Contratantes se publican en el sitio web en idiomas diferentes de los idiomas oficiales de la Convención. | SGA | NB |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función:**  **2. ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS** | **Propósito:**  La Secretaría garantiza la gestión eficaz y responsable de los recursos, en consonancia con las políticas y procedimientos de la UICN. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2.1 Gestión garantizada de los recursos humanos de Ramsar en consonancia con las políticas y normas de la UICN, entre estas: apoyar la estructura de la organización/ la contratación; prestar asesoramiento de recursos humanos; apoyar la gestión del desempeño; apoyar las tareas del personal; asegurar el compromiso del personal.** | Cumplimiento de las políticas y normas de recursos humanos de la UICN.  Prestación constante de servicios de recursos humanos. | Gestión oportuna y eficaz de los recursos humanos. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Gestión de los asuntos de recursos humanos en cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de recursos humanos de la UICN. | RRH / EDS | Básico |
| Aplicar la política  de compensación y el marco de competencias de la UICN. | Aplicar el marco de competencias sujeto a la ultimación del marco por la UICN. | A la espera del marco de competencias de la UICN. | Eliminado por la UICN. | Garantizar la aplicación de marcos y orientaciones revisados de la UICN, adaptados a la Secretaría de Ramsar. | RRH / SG | Básico |
| Aplicar las nuevas directrices sobre compensación y gestión del desempeño. | Aplicar un nuevo programa de compensación y desarrollo del desempeño. | Se aplicaron las directrices. |  |  |
| Estudiar la pertinencia de las nuevas iniciativas de recursos humanos de la UICN para Ramsar, al igual que sus costos. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Se identificaron nuevas iniciativas pertinentes de RRHH y se pusieron en marcha, a condición de poder sufragar su costo. | RRH / SG | Básico |
| Se desarrollaron los recursos humanos de la Secretaría. | Organizar e impartir capacitación con arreglo a la evaluación de necesidades de 2017. | Actualizar la evaluación de necesidades en materia de capacitación. | Determinar las necesidades y seguir brindando oportunidades de formación para satisfacerlas. | Determinar las necesidades y seguir brindando oportunidades de formación (incluyendo en materia de bienestar y resiliencia) para satisfacerlas. Posible adopción de los programas de la UICN sobre la atención al personal y su reconocimiento.  Impartir formación en materia de bienestar a todo el personal. | Se actualizó la evaluación de necesidades en materia de capacitación y se desarrolló y aplicó el plan de recursos humanos de la Secretaría. | RRH / SG | Básico |
| El proceso de desarrollo de liderazgo para el EDS continúa en 2021. | Se estudiará el posible proceso de desarrollo del liderazgo para el EDS. |  |  |  |
| Impartir capacitación en materia de género en la Secretaría (párr. 17, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Realizada. | Realizada. | Realizada. |  | RRH / OMR | NB |
| Resultados de la encuesta de participación del personal. | Desarrollar una encuesta de participación del personal en 2019. | Desarrollar y realizar una encuesta de participación del personal. | Estudiar las opciones, a partir de la elaboración continuada de herramientas por la UICN y en función de cuándo la UICN realizará la próxima encuesta de participación del personal. | En espera de las prioridades de la UICN para 2023 (definidas en el cuarto trimestre de 2022). | Se estudiaron las opciones, adaptándose a las necesidades de la Secretaría y su personal y basándose en la UICN y sus herramientas. | RRH / SG | Básico |
| Asegurarse de que la Secretaría se base en el enfoque de la UICN para abordar el bienestar del personal en relación con la COVID y el teletrabajo. | Poner en práctica iniciativas de bienestar del personal adaptadas a la Secretaría. | La Secretaría desarrolla medios para hacer un mejor seguimiento del bienestar de su personal y se ofrece el apoyo necesario al personal. |  |  |
| **2.2 Gestión financiera y de adquisiciones eficaz y eficiente de la Secretaría, en concordancia con las políticas y normas de la UICN, entre estas: gestión de recursos financieros, incluida la preparación y el seguimiento de los presupuestos anuales, auditoría, contribuciones anuales, gestión de los fondos complementarios y presentación de informes, gestión de viajes y contratos, gestión de acuerdos de servicio con la UICN.**  Resoluciones [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf), [SC53-33](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc53_decisions_s.pdf) y SC55 Doc.8.2. | Cumplimiento de las normas financieras de la UICN. | Gestión oportuna y eficaz del presupuesto básico y no básico. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Gestión del presupuesto básico y no básico en cumplimiento de las normas de la UICN. | OF / EDS | Básico |
| Cuentas auditadas y seguimiento adecuado a la carta de gestión. | Preparar documentos financieros para la SC57. | Preparar documentos financieros para la SC58. | Preparar documentos financieros para la SC59. | Preparar documentos financieros para la SC59/2022. | Se presentaron a la SC59/2022 las cuentas auditadas de 2021 y el informe sobre la gestión financiera de la Secretaría. | OF / SG | Básico |
| Aprobación del presupuesto para 2022 por la ExCOP. | Presentación del nuevo presupuesto del trienio para la COP14. | Presupuesto para el trienio aprobado por la COP14. |  |  |
| Respuesta a solicitudes específicas del CP y la COP. | Aplicar las recomendaciones del examen de los fondos complementarios (incluidos los controles internos), [SC55 Doc. 8.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55-8.2_iucn_non-core_review_s.pdf), solicitados en la [Decisión SC53-33](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc53_decisions_s.pdf). | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Presentado a la SC59/2022. | OF / SG | Básico |
| Desembolsar contribuciones voluntarias de África a las IRR de conformidad con la Res. [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf). | Proporcionar a los representantes regionales de África las propuestas remitidas por las IRR de África para la adopción de una decisión sobre el desembolso de fondos de las contribuciones voluntarias de la región de África destinadas a las iniciativas regionales (AVC) en 2020. | Continúa de conformidad con la Decisión SC58-16. | Realizar el desembolso de los saldos restantes de conformidad con la Decisión SC58-16. Informar a los Representantes Regionales de los saldos para futuras propuestas en la reunión SC59/2022. | Se realizó el desembolso de los fondos conforme a la decisión y los informes recibidos. | OF / ARS África | Básico |
| Seguimiento de las contribuciones pendientes de las Partes Contratantes ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Continúa.  Presentar una propuesta a la SC58 sobre un enfoque grupal para confirmar las contribuciones pendientes para auditoría. | Se cumplieron y aplicaron las Decisiones de la SC58. | Continúa. | Presentación de las contribuciones pendientes de pago al CP y aprobación por parte del mismo. | OF / EDS | Básico |
| **2.3 Se mantuvieron los sistemas de gestión de la información y las nuevas tecnologías que facilitan el trabajo de la Secretaría para apoyar a las Partes Contratantes.**  Resoluciones [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf). | El cambio en las soluciones tecnológicas aumenta la eficacia y eficiencia de la Secretaría y su apoyo a las Partes Contratantes. | Migrar el sitio web de la Convención a un nuevo servidor. | Optimizar la nueva infraestructura y considerar otras mejoras. | Seguir definiendo y estudiando otras mejoras. | Seguir identificando y estudiando nuevos perfeccionamientos, incluida la actualización del sitio web para mejorar la fiabilidad, la estabilidad y la seguridad. | Velocidad y fiabilidad del sitio web de la Convención. | RCP | Básico |
| Aumentar la funcionalidad de la plataforma existente del sistema de gestión de las relaciones con los clientes (CRM), en caso necesario. | Considerar otras mejoras de la plataforma y la funcionalidad. | Seguir definiendo y estudiando otras mejoras. | Seguir definiendo y estudiando otras mejoras. | Mediciones del CRM. | RCP | Básico |
| Utilizar nuevas soluciones tecnológicas que permitan que la Secretaría apoye a las Partes Contratantes con eficacia y eficiencia ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Mantener activamente el SISR y considerar otras mejoras.  Uso de nuevas soluciones tecnológicas para funciones clave de la Secretaría tales como la creación de capacidad y la prestación de asesoramiento técnico y divulgación de materiales (párrs. 29 y 30, [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | Seguir manteniendo activamente el SISR y estudiar otras mejoras. | Seguir manteniendo activamente el SISR y estudiar otras mejoras de conformidad con la Resolución XI.8. | El SISR funciona y se ha mejorado según proceda. | RCP | Básico |
| Aprovechar los éxitos tecnológicos de 2020 y seguir adaptándose a las restricciones en relación con la COVID y gestionando eventos y procesos mediante medios virtuales. | Seguir identificando y estudiando soluciones tecnológicas que permitan a la Secretaría prestar un apoyo eficaz a las Partes Contratantes, entre otras cosas, en la gestión de eventos, la inscripción, la participación en línea, etc. | La Secretaría mejora los procesos utilizando eficientemente las tecnologías nuevas y disponibles.  Las Partes aprovechan los sistemas establecidos, tales como la inscripción en los eventos y la gestión de las reuniones en línea. | RCP |  |
| **2.4 Se desarrollaron y mantuvieron procesos y sistemas aptos para el propósito y que apoyan el trabajo de la Secretaría y las Partes Contratantes.**  Resolución [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) e [informe de la SC54](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54_report_decisions_s.pdf). | Los procesos y sistemas de la Secretaría responden a los requisitos de transparencia y rendición de cuentas. | Mantener la transparencia y rendición de cuentas de la administración y gestión de la Secretaría. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Publicación oportuna de informes y documentos pertinentes en el sitio web de Ramsar ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | SG / EDS | Básico |
| Desarrollo y aplicación de procedimientos operativos normalizados. | Desarrollo de procedimientos operativos normalizados para estandarizar, aumentar la eficiencia del trabajo de la Secretaría y su colaboración con las Partes Contratantes, y, a la vez, reforzar la memoria institucional. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Hay procedimientos operativos normalizados establecidos para las funciones clave de la Secretaría [(Informe de la SC54, anexo 2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54_report_decisions_s.pdf)). | SGA / EDS | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función:**  **3. APOYO PARA LA APLICACIÓN** | **Propósito:**  La Secretaría apoya a las Partes Contratantes, directamente y como facilitadora a través de terceros y en conjunto con los mismos, para aplicar la Convención de conformidad con las instrucciones de la COP. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **3.1 Lista de Humedales de Importancia Internacional:**  **se apoya a las Partes Contratantes para designar y actualizar información sobre los sitios Ramsar y para abordar los cambios en las características ecológicas**  **Mantener la Lista de Humedales de Importancia Internacional y mantener informadas a las Partes Contratantes sobre su estado y sobre cualquier cambio.**  Convención de Ramsar,  [Artículo 8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf). | Presentación de informes a la COP14 y al CP (anualmente). | Mantener el SISR e información actualizada sobre los sitios Ramsar. | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Mantener el SISR y actualizar la información sobre los sitios Ramsar. | Mantener el SISR y actualizar la información sobre los sitios Ramsar.  Seguimiento de las decisiones de la SC59/2022. | Se mantuvo el SISR y se actualizó la información. | ARS Europa / RCP | Básico |
| Identificar actividades que faciliten mayores índices de actualización. | Se simplificaron los procesos internos para aumentar la eficiencia. |  |  |
| Proporcionar apoyo y asesoramiento a las Partes Contratantes sobre la forma de designar sitios Ramsar y actualizar la información sobre los mismos. | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Replantearse el formato de la formación o los seminarios web brindados a las Partes y asegurarse de seguir ofreciendo formación o seminarios web sobre las necesidades señaladas por las Partes Contratantes (véase el resultado 3.4). | Impartir seminarios en línea y, a continuación, apoyo individualizado a las Partes según sea necesario (véase también el resultado 3.4). | Respuesta oportuna a las solicitudes.  Número de actividades de formación o seminarios web, número de participantes. |  |  |
| Asesorar y apoyar a las Partes Contratantes sobre casos del Artículo 3.2 y el Registro de Montreux. Se otorga prioridad a sitios más antiguos (párr. 18,[XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf), párr. 19, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)). | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Continúa. Estudiar las maneras de apoyar a las Partes Contratantes. | Continúa. | Se abordaron todos los casos pertinentes.  La mejora de los procesos conduce a una mayor eficiencia. | ARS | Básico |
| Desarrollar un procedimiento de la Secretaría sobre la forma de abordar y avanzar con los informes del [Art.3.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf) que se reciban. | En curso. | Continúa. El examen de los procedimientos existentes resultará en una manera sistematizada revisada de abordar los expedientes abiertos del Art. 3.2. | Aplicar los procedimientos operativos normalizados en relación con el Art. 3.2. | Se racionalizaron los procedimientos en relación con el Art. 3.2 y se plasmaron en un procedimiento operativo normalizado. | SGA | Básico |
| Organizar Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) a solicitud y recaudar fondos según proceda (párr. 17, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)), otorgando prioridad a los sitios que enfrentan problemas similares a los de otros sitios (párr. 11, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)). | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | En el caso de las RAM solicitadas en las que no sea posible viajar debido a la COVID, se iniciarán los trabajos preparatorios de manera virtual. | Las RAM se llevarán a cabo basándose en las directrices operativas para las mismas (XIII.11) y teniendo en cuenta las limitaciones para viajar debido a la COVID. | Se prepararon las MRA, se recaudaron fondos, se ejecutaron las MRA y se aplicó el seguimiento. | SGA / ARS | NB |
| Estudiar los medios utilizados por otros AMMA para adaptarse a las restricciones de desplazamientos por la COVID y tener en cuenta la obligación de cuidar de los participantes en las MRA. | Aplicar las directrices de la UICN para los viajes del personal de la Secretaría y los consultores, en las que se evalúan los riesgos y el deber de cuidado. | Se realizan los viajes de acuerdo con las directrices de la UICN. | SGA |  |
| Preparar junto con el GECT orientaciones operativas para las MRA para su presentación a la SC57 (párr. 15 y 19 y anexo 1, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)). | Realizada. | Realizada. | Realizada. | Cumplimiento por parte de la Secretaría de las orientaciones operativas para las MRA. | ARS Europa / RCP | Básico |
| Preparar el informe anual a la SC57 sobre el estado de la Lista de Ramsar. | Preparar el informe anual a la SC58 sobre el estado de la Lista de Ramsar. | Preparar un informe trienal para la SC59 sobre el estado de la Lista de Ramsar que será sometido a la consideración de la COP14. | Seguimiento de las decisiones de la SC59. | Se presentó el documento a la SC59. | ARS Europa / ARS | Básico |
| Actualizar el marco estratégico para la designación de humedales a fin de incluir orientaciones sobre las turberas (párr. 13, [XIII.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.12_identifying_peatlands_ramsar_sites_s.pdf)). | Realizada. | Realizada. | Realizada. |  | SGA / SG | Básico |
| Desarrollar protocolos para la transferencia directa de datos entre bases de datos (párr. 25, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf)). | Ninguna actividad adicional según la intervención de la Presidencia del GECT en la SC57. | Realizada. | Realizada. |  | ARS Europa | Básico |
| **3.2 Se prestó asesoramiento técnico de manera eficaz, eficiente y coordinada, en consonancia con las prioridades establecidas por la COP, a fin de apoyar a las Partes Contratantes en la aplicación de la Convención.**  Resoluciones [X.15](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_x_15_s.pdf), [VIII.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_viii_06_s.pdf), [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf) sobre inventarios . | Las Partes Contratantes (coordinadores nacionales/ Autoridades Administrativas y Comités Nacionales, según proceda) han establecido inventarios nacionales sobre los humedales.  Las Partes Contratantes utilizan racionalmente todos los humedales. | Trabajar con las Partes Contratantes en relación con la finalización de los inventarios nacionales sobre los humedales y sobre la extensión de los humedales para informar sobre el Indicador 6.6.1 de los ODS (párr. 40, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)) incluidos los inventarios sobre los humedales de carbono azul ([XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)) y los humedales árticos/subárticos ([XIII.23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.23_arctic_subarctic_wetlands_s.pdf)) y la observación de la tierra para los inventarios y vigilancia de los cambios, y comunicarse con los asociados técnicos pertinentes (párr. 23, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf)). | Continúa. | Seguir apoyando a las Partes. Se presentó el informe a la SC59/2021. | Seguir apoyando a las Partes. El informe será examinado por la SC59/2022. | Las Partes Contratantes expresaron su apoyo a favor de la finalización de los inventarios de humedales y las mediciones de la extensión de los humedales. | ARS Américas / RCP | Básico / NB |
| Desarrollo y presentación del juego de herramientas, capacitación y propuesta de recaudación de fondos. | Continúa. | Continuar la difusión juego de herramientas, la capacitación y la propuesta de recaudación de fondos. | Uso del juego de herramientas, la capacitación y la propuesta de recaudación de fondos. |  |  |
| Se presentó el informe sobre el estado de extensión para el indicador 6.6.1 al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA). | Seguir presentando al DESA el informe anual sobre el Indicador 6.6.1 y contribuir al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los ODS. | Seguir presentando al DESA el informe anual sobre el Indicador 6.6.1 y contribuir al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los ODS.  Consultoría en curso a fin de recoger más datos sobre los inventarios para informar sobre el indicador 6.6.1. | Se presentó el informe sobre el estado de extensión para el indicador 6.6.1 al DESA (sobre la base de los informes nacionales para la COP14 y los nuevos datos recopilados). |  |  |
| Se instó a las Partes Contratantes a incluir en sus informes nacionales para la COP14 los progresos realizados en la aplicación de la Acción Mundial sobre las Turberas (párr. 22), información desglosada por sexo (párr. 22, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)), y sobre agricultura (párr. 27, [XIII.19](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.19_agriculture_s.pdf)). | Ajustar el formato de los informes nacionales para la COP14 que se propondrán a la SC57. | Realizada. | Realizada. | Realizada. |  | ARS Américas / EDS | Básico / NB |
| Se encuestó a las Partes Contratantes interesadas y se apoyó su capacidad para abordar y trabajar en asociación con redes existentes para el carbono azul (párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). | Encuestar a las Partes Contratantes interesadas y facilitar su creación de capacidad sobre los ecosistemas de carbono azul, incluidos la comunicación y el intercambio de información. | Depende de la financiación disponible. Determinar de qué manera el trabajo sobre consultoría del GECT sobre carbono azul financiado puede apoyar aún más esta tarea.  Continúa, ya que no se indicó un calendario en la Res. XIII.14. | Creación de capacidad y/o actividades de divulgación basadas en los resultados del GECT. | Apoyo al GECT para continuar el trabajo sobre el carbono azul de conformidad con la Resolución XIII.14, incluyendo el desarrollo de orientaciones sobre la priorización de los sitios para la restauración y la protección del carbono azul. | Publicación y lanzamiento de las orientaciones. | RCP | SRD |
| Se incorporó la perspectiva de género en el Plan Estratégico y el programa de CECoP (párr. 14, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Sobre la base de las orientaciones desarrolladas por el GECT, apoyar a las Partes para incorporar la perspectiva de género en el Plan Estratégico y CECoP. | Elaborar orientaciones y organizar sesiones de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género para las Partes Contratantes. | Publicación de las orientaciones sobre género y organización de formación en 2021. | Véase también la función 2.1. | Se desarrollaron orientaciones y elementos para creación de capacidad y la Secretaría impartió la capacitación. | OMR | NB |
| Incluir el anexo sobre género en el examen del Plan Estratégico. | Se completó e integró en la revisión del PE y en el proyecto de resolución sobre CECoP revisado para la COP14. | Se incluyó la perspectiva de género y se integró en el proyecto de resolución sobre el PE y CECoP para la COP14. |  |  |
| Se apoyó el proceso de acreditación de Ciudad de Humedal, y se presentaron nuevas propuestas a la COP14, que las aceptó. | Elaborar un documento de acreditación de Ciudad de Humedal para solicitar a la SC57 orientaciones para el trabajo futuro ([XII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res10_wetland_cities_s_0.pdf)). | Recibir, validar y transmitir el proceso de presentación de candidaturas para el CAI. | Planificar la ceremonia de entrega de premios en cooperación con el país anfitrión de la COP14. | Facilitar la presentación de las ciudades recomendadas por el CAI para su acreditación para que el Comité Permanente las apruebe y planificar la ceremonia de entrega de premios en cooperación con el país anfitrión de la COP14 | Se reconocen las ciudades seleccionadas en la COP14 de conformidad con la Resolución XII.10 | SGA | Básico |
| Se siguieron las orientaciones brindadas en las Decisiones SC57-24 y SC57-31. | En curso. | En curso. | En curso. | Apoyo al CAI de acuerdo con las orientaciones de las Decisiones SC57-24 y SC57-31. |  |  |
| Los proyectos de humedales gestionados por la Secretaría han apoyado considerablemente a las Partes Contratantes y sus actividades de ejecución. | Gestión de proyectos y programas, entre estos: Swiss Grant for Africa, Wetlands for the Future, Nagao, Cariwet y otros. | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos de gestión de subvenciones. | Seguir dando la misma importancia a la mejora de la eficiencia de los procesos internos de gestión de subvenciones. Hay algunos retrasos relacionados con la COVID en la ejecución de los proyectos por algunos beneficiarios. | Continuar con el mismo enfoque en la gestión de las subvenciones y tomando en consideración los retrasos relacionados con la COVID en la ejecución de proyectos por parte de algunos beneficiarios de subvenciones. | Los proyectos se están ejecutando y gestionando conforme a los requisitos de los donantes. | ARS | NB |
| Preparar el proceso para suprimir gradualmente el programa Fondo de Pequeñas Subvenciones tras el agotamiento de los recursos disponibles actualmente ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)) y apoyar los proyectos señalados en la Decisión SC57-51. | Continúa. Recibir los informes del primer año y, sobre esa base, desembolsar el último tramo de financiación. Se preparó el informe final para la SC59. | Continúa. Hacer un seguimiento de los beneficiarios de las subvenciones para garantizar la ejecución de los proyectos de acuerdo con las propuestas y los informes finales recibidos. Hay algunos retrasos relacionados con la COVID en la ejecución de los proyectos por algunos beneficiarios. | Garantizar la presentación de los informes finales por parte de los beneficiarios de las subvenciones. Proporcionar información actualizada al Subgrupo de Finanzas sobre el estado de cierre del Fondo de Pequeñas Subvenciones. | Se recibieron los informes finales. | SGA / ARS | NB |
| **3.3 Cooperación Internacional:**  **La Secretaría de ha apoyado a las Partes Contratantes en la ejecución de las IRR, programas y proyectos regionales, y gestión de los sitios transfronterizos; la convocatoria pública de propuestas para nuevas IRR se realizó antes de la COP14.**  Resoluciones [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf) y [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf). | El Comité Permanente informó anualmente sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Se presentó el informe a la SC59/2022, que lo aprobó. | ARS Asia / ARS | Básico |
| Se apoyó a las IRR en el desarrollo y aplicación de sus planes de trabajo (párr. 21, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia. | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia. | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia. | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia. | Las IRR funcionan con arreglo al párr. 8 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf). | ARS | Básico |
| Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)).  Promover el intercambio interno de la Secretaría entre las regiones para desarrollar las mejores prácticas de apoyo a la recaudación de fondos para las IRR. | Se recaudaron fondos con la asistencia de la Secretaría. | ARS / OMR | Básico |
| Sensibilizar sobre el papel y los logros de las IRR (párr. 20 y 22, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Abordar esta actividad mediante la revisión del modelo para la presentación de informes de las IRR para los informes de 2020. | Seguir manteniendo y actualizando la página web sobre las IRR. | Revisar la página web sobre las IRR para presentar de forma coherente la información disponible sobre las mismas. | Actualizar la página sobre las IRR en el sitio web de la Convención. | SGA / ARS | Básico |
| La realizó la convocatoria para propuestas de nuevas IRR antes de la COP14 (párr. 13, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)).  Se preparó una evaluación resumida sobre las actividades y logros de las IRR para su presentación a la COP14 (párr. 28, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | [Actividades para 2020/21] | Apertura de la convocatoria de propuestas para nuevas IRR que serán respaldadas por la SC59 (párr. 13, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Se evaluaron las nuevas propuestas y se presentó un resumen a la SC59/2021 para su aprobación. | Se presentaron nuevas propuestas a la SC59/2022 para su aprobación.  Seguimiento de las decisiones de la SC59/2022. | Propuestas recopiladas para presentarlas a la SC59/2022. | ARS Asia | Básico |
| [Actividades para 2020/21] | Revisar el modelo para la presentación de informes de las IRR para los informes de 2020 (de conformidad con la Decisión [SC57.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc57_decisions_s.pdf). | La SC59 estudia el modelo para la presentación de informes de las IRR elaborado para la SC58. | La SC59/2022 estudia el modelo para la presentación de informes de las IRR elaborado para la SC58. | Seguimiento de la decisión de la SC59/2022 sobre el modelo preparado para la reunión SC58. | ARS Asia | Básico |
| **3.4 La Secretaría ha contribuido con eficacia a fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes en su aplicación de la Convención. Se otorgó prioridad a los países menos desarrollados y oportunidades para el aprendizaje Sur-Sur.**  [Meta 19 del Plan Estratégico](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/4th_strategic_plan_2016_2024_s.pdf); párr. 18;[XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf); párr. 23, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf); párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf) y párr. 22, [XIII.15](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.15_cultural_values_s.pdf). | Se fortaleció la capacidad entre las Partes Contratantes, y se otorgó prioridad a los países menos desarrollados y al apoyo para la cooperación Sur-Sur. | Desarrollar un plan de creación de capacidad en base a la evaluación de necesidades y abordando las áreas prioritarias, tal como se solicita a través de las resoluciones de la COP13. | Desarrollar y comenzar a aplicar un plan de creación de capacidad en base a la evaluación de necesidades y abordando las áreas prioritarias, tal como se solicita a través de las resoluciones de la COP13. | Seguir incrementando el diseño y la ejecución de una creación de capacidad acorde a las necesidades de las Partes según se ha determinado mediante resoluciones, decisiones y teniendo en cuenta los desafíos urgentes. | Desarrollar un plan integral de fomento de capacidad, basándose en los resultados de 2021 y utilizando un enfoque que englobe a toda la Secretaría, y garantizar la dotación de recursos. | Se desarrolló el plan de creación de capacidad de acuerdo con las necesidades y en asociación con organizaciones pertinentes (párr. 41 y 42, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | RCP | Básico |
| Se fortaleció la capacidad de los coordinadores nacionales mediante capacitación regional (párr. 18, [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf)).  Se apoyó a las Partes Contratantes en su capacidad de aplicación de las políticas de carbono azul (párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). |  | Estudiar formas de ofrecer creación de capacidad además de las reuniones presenciales. | Incrementar la utilización de otras maneras virtuales de ofrecer creación de capacidad, aprovechando las lecciones e inversiones importantes de 2020. | Continuar con la creación de capacidad a través de medios virtuales, aprovechando las lecciones e inversiones de 2020/2021. Véase también 1.1. | Se ofrece creación de capacidad a través de medios virtuales. | RCP / EDS | SRD |
| Sujeto a la disponibilidad de fondos y vinculado con el GECT. | Estudiar la manera de divulgar activamente los productos de las actividades prioritarias del GECT. | Continuar la divulgación activa de los resultados prioritarios del GECT, incluida la organización de un seminario web. | Se organizó un seminario web sobre el carbono azul. | RCP / EDS | SRD |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:  **4. SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS** | **Propósito**:  La Secretaría apoya a las Partes Contratantes en la obtención de orientaciones científicas y técnicas del GECT y otros órganos científicos. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **4.1 La Secretaría apoyó al GECT para presentar su plan de trabajo para el trienio:**   * **Facilitar la preparación y producción de productos de alta prioridad en las tareas de alta prioridad en el plan de trabajo; y,** * **Asegurar que los productos del GECT tengan pertinencia normativa, y adaptado y comunicado a destinatarios concretos.**   Resoluciones [XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf), [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_viii_08_s.pdf). | Adopción y aplicación del Plan de trabajo del GECT para 2019-2021. | Apoyar al GECT en el desarrollo del plan de trabajo del GECT para 2019-2021 (en la STRP22) para su presentación a la SC57, incluido el mandato en las diferentes Resoluciones de la COP13. | Realizada. | Ayudar al GECT a determinar las prioridades propuestas para el próximo trienio para la SC59 y la COP14. | Continuar apoyando al GECT en la finalización de las tareas pendientes de su plan de trabajo, la finalización de las prioridades para el próximo trienio para la SC59/2022 y la presentación de un proyecto de resolución para la COP14.  Seguimiento de los resultados de la SC59/2022 y de las decisiones de la COP14, estudiando los medios para facilitar el mandato del GECT de conformidad con la Resolución [XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf) para la rápida adopción del plan de trabajo trienal del GECT y el establecimiento del Grupo. | El GECT presenta una propuesta de prioridades a la SC59/2022 y un proyecto de resolución a la COP14. | RCP | Básico / NB |
| Entrega de productos del GECT según su plan de trabajo para 2019-2021. | Apoyar al GECT en la aplicación de su plan de trabajo y entrega de productos. | Apoyar la realización de las tareas de alta prioridad. | Apoyar la finalización y realización de las tareas de alta prioridad del GECT. | Publicar los productos prioritarios del GECT en los tres idiomas oficiales. | Se apoyó al GECT en la entrega de productos.  Se publicaron los productos del GECT y están disponibles en línea en los tres idiomas oficiales. | RCP | Básico / NB |
| Según procedía, se estableció un enlace con el IPCC para proporcionar información pertinente producida por el GECT (párr. 14, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). |  | Proporcionar información pertinente del GECT al IPCC. | Proporcionar información pertinente del GECT al IPCC. | Compartir el producto sobre carbono azul del GECT con el IPCC e invitar a participar en su lanzamiento y divulgación. | Se proporcionó la información producida por el GECT al IPCC. | RCP | SRD |
| Continúa el intercambio de información con el IPCC sobre el próximo plan de trabajo trienal del GECT y el programa de trabajo del IPCC. | Colaboración con el IPCC en relación con la planificación del trabajo. |  |  |
| **4.2 La Secretaría ha contribuido a garantizar que los humedales y la Convención se aborden en procesos científicos pertinentes y la Convención contribuyó a otros procesos científicos (CSAB, IPBES, IPCC, órganos técnicos de otros AMMA).**  Resolución [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf). | Los humedales y la Convención se abordan en procesos científicos pertinentes y se promueve la colaboración. | Participación con órganos técnicos pertinentes (IPBES 7, SBSTTA 23), Presidencias de los Órganos de Asesoramiento Científico de las Convenciones relacionadas con la biodiversidad y otros AMMA (CSAB). | Participación en la SBSTTA 24. Continuación de la colaboración con los procesos de la IPBES. | Continúa la participación en la SBSTTA 24 y SBI 3 de forma virtual.  Continúa la colaboración con el proceso de la IPBES de forma virtual, dependiendo de la capacidad de la Secretaría. | Continúa la participación virtual y presencial en la SBSTTA 24 y SBI 3 en marzo de 2022.  Participación virtual/presencial en la IPBES, y apoyo a la Presidencia del GECT en relación con el Grupo Multidisciplinario de Expertos de la IPBES. | Se realizaron aportaciones a la SBSTTA 24 y SBI 3 en preparación de la COP15 del CDB.  Aportaciones a la IPBES 9 y a las evaluaciones pertinentes en curso. | ARS Américas / RCP | Básico |
| Estudiar el apoyo de los miembros del GECT a las actividades de la IPBES. | Los miembros del GECT contribuyen a las evaluaciones pertinentes de la IPBES. |  |  |
| Se presentaron propuestas a la IPBES. | Facilitar la presentación de propuestas a la Secretaría de la IPBES ([XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf), anexo 4). | Realizada. | Realizada. | Realizada. |  | RCP | Básico |
| **4.3 Implantación de orientaciones técnicas de la Convención.** | Se publicaron orientaciones y se transmitieron a las Partes Contratantes y los asociados. | Las orientaciones técnicas producidas por el GECT se ponen a disposición de las Partes Contratantes para que las usen en la ejecución y creación de capacidad (incluso sobre carbono azul, Resolución [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). | Continúa. | Elaborar y publicar orientaciones del GECT y estudiar la manera de divulgarlas aún más mediante medios virtuales. | Elaborar y publicar orientaciones del GECT, incluidas las relativas al carbono azul y a la aplicación del Criterio 6, y estudiar una mayor difusión a través de medios virtuales, incluida la celebración de seminarios web sobre productos prioritarios del GECT. | Se produjo una serie de descargas de sesiones informativas, lineamientos y juegos de herramientas. | RCP | Básico |
| Presentación de la Secretaría a la reunión STRP23 sobre formas de utilizar más ampliamente los productos del GECT. |  | Continuar la colaboración con el GECT para fomentar una mayor utilización de sus productos. | Se completó la presentación. |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:  **5. REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL** | **Propósito**:  La Secretaría refuerza la relevancia y la visibilidad de los humedales y la Convención, asegurando su inclusión en procesos de políticas relevantes y con públicos clave. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **5.1 Se apoya a las Partes en su participación en procesos mundiales, regionales y nacionales, asegurándose de que la importancia de los humedales y la Convención se incluyan en el marco mundial (Agenda 2030, ODS, FPAN, CDN).**  [Resolución XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf). | Se incluyó la importancia de los humedales y de la Convención en  las estrategias nacionales de las Partes Contratante para los ODS y las CDN. | Apoyar a las Partes Contratantes en la incorporación y constatación de la importancia de los humedales y la Convención la Agenda 2030 sobre los ODS de mediante, entre otras cosas, juegos de herramientas, orientaciones, creación de capacidad y oportunidades de financiación (párr. 41, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Continúa. | Desarrollar más alianzas internacionales para apoyar a las Partes Contratantes en la integración de los humedales en las políticas nacionales sobre el clima. | Desarrollar más alianzas internacionales para apoyar a las Partes Contratantes en la integración de los humedales en las políticas nacionales sobre el clima. | Se prestó apoyo a las Partes Contratantes que lo solicitaron; se mantuvo la participación en las asociaciones internacionales pertinentes, como la Alianza Internacional para el Carbono Azul y la Iniciativa Mundial sobre las Turberas. | ARS / RCP | Básico / NB |
| Concienciar a las Partes Contratantes y aumentar su capacidad para integrar los humedales en las CDN y establecer asociaciones con organizaciones pertinentes para prestar apoyo a las Partes Contratantes. |  | Examinar el apoyo actual a la iniciativa del PNUD sobre las CDN y estudiar la posibilidad de ampliar la colaboración. | Aumento de la capacidad de las Partes Contratantes para integrar los humedales en las CDN. |  |  |
| **5.2 Se promueve y mejora la cooperación eficaz con organizaciones intergubernamentales, internacionales y regionales y con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.**  Resoluciones [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf), [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf), [XIII.20](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.20_intertidal_wetlands_s.pdf), y [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf). | La SC58 aprobó el plan de sinergias. | Preparar un plan preliminar para fortalecer las sinergias con otros AMMA para la SC58, así como las contribuciones para el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (párr. 23, Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Preparar y aplicar un plan para la SC58. | El plan para la SC58 se tratará en la SC59.  Seguimiento con arreglo a las decisiones de la SC59. | Actualizar el documento SC59 para presentarlo a la SC59/2022.  Seguimiento según las decisiones de la SC59/2022. | La SC58 actualizó el plan dirigido a la SC59/2022, incluyendo un proyecto de resolución para la COP14. | ARS Américas | Básico |
| Cooperación eficaz con los AMMA y las organizaciones intergubernamentales pertinentes. | La Secretaría fortalece la colaboración con los AMMA y las organizaciones intergubernamentales pertinentes, que figuran en el párr. 35 de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf): el PNUMA, el PNUD, la FAO, el Banco Mundial, la OMS, la OMM, la UNESCO, la CEPE y otras comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el FMAM, los AMMA tales como la CMNUCC, la CNULD, el CDB, la CEM y otros. | Continúa, centrando más la atención por medio de sinergias o un plan de políticas. | Continúa, con las restricciones impuestas por la COVID.  Se presentó el informe a la SC59 en 2021. | Continúa, con de las restricciones de la COVID y con una mayor definición de prioridades.  Se presentó el informe actualizado a la SC59/2022. | Seguimiento según las decisiones de la SC59/2022. | ARS / RCP | Básico |
| Renovar el memorando de entendimiento con el PNUMA. | Renovar el memorando de entendimiento con el PNUMA. | Renovar el memorando de entendimiento con el PNUMA. | Se renovó el memorando de entendimiento. |  |  |
| Seguir colaborando con las Secretarías de otras Convenciones relacionadas con la biodiversidad a través del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica e informar con regularidad al Comité Permanente (párr. 5,[XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Continúa, como una prioridad en el contexto del Marco para la Diversidad Biológica posterior a 2020 para lograr la participación de las Partes Contratantes. | Aprovechar el refuerzo de la colaboración, como una prioridad en el contexto del Marco para la Diversidad Biológica posterior a 2020 para lograr la participación de las Partes Contratantes.  Se presentó el informe a la SC59/2021 | Aprovechar el refuerzo de la colaboración, como una prioridad en el contexto del Marco para la Diversidad Biológica posterior a 2020 para lograr la participación de las Partes Contratantes.  Se presentó el informe a la SC59/2022.  Firma del Memorando de Entendimiento y renovación del programa de trabajo conjunto con el CDB. | Ejecución de las actividades acordadas para 2022 y presentación de informes a las reuniones SC58 y SC59/2022.  Informe a la reunión SC59/2022.  Firma del Memorando de Entendimiento y programa de trabajo conjunto en la COP14. | SG / ARS Américas | Básico |
| Estudiar con otros AMMA, gobiernos y el sector privado la posibilidad de establecer un foro costero mundial formado por múltiples interesados (párr. 36, Resolución [XIII.20](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.20_intertidal_wetlands_s.pdf)). | Continúa, sujeto a los recursos disponibles. | Sujeto a los recursos disponibles. | Continúa, sujeto a la orientación adicional de las Partes Contratantes. | Se han identificado opciones para la creación de un foro costero mundial de múltiples partes interesadas, sujeto a la disponibilidad de recursos y a la orientación de las Partes Contratantes. | RCP | SRD |
| Las cuestiones relativas a los humedales están incluidas en las iniciativas internacionales/regionales para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS (Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, los ODS 14 y 15) (párr. 41, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | La Secretaría promueve y apoya a las Partes Contratantes en la inclusión de las cuestiones relativas a los humedales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. | Continúa. Concienciar acerca de los vínculos entre los humedales y los ODS. | Continúa, con las restricciones impuestas por la COVID (Grupo de Gestión Ambiental, Foro Político de Alto Nivel, Cumbre de la Biodiversidad). | Continúa, con las restricciones impuestas por la COVID. Representar a la Convención en las reuniones internacionales pertinentes y actuar como portavoz de las prioridades de la Convención, incluidos el Foro Político de Alto Nivel, el proceso posterior a 2020 (COP del CDB), la COP27 de la CMNUCC, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Océanos, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas). | Se realizaron aportaciones a los esfuerzos y foros pertinentes. | SG / ARS / RCP | Básico |
| Continuar trabajando con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIEI-ODS) y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, sobre indicadores relacionados con el agua, y en particular el Indicador 6.6.1 de los ODS sobre la extensión de los humedales. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Informar al GIEI-ODS sobre los progresos en el logro del Indicador 6.6.1 de los ODS sobre la extensión de los humedales. | ARS América / SG | Básico |
| Ejecución de las actividades prioritarias del memorando de entendimiento entre la Secretaría de Ramsar y la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (párr. 15, [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf)). | Trabajar con las Secretarías de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres para incrementar la conservación de las tortugas marinas en los sitios Ramsar (las Américas, el Océano Índico y Asia suroriental y la costa atlántica de África) (párr. 24, [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf)). | Renovar el memorando de entendimiento | Realizar esta tarea de manera virtual.  Compartir la investigación publicada por Francia. | Realizada, con el seguimiento de las actividades clave del MdE.  Informar sobre los progresos realizados a la SC62. | Se renovó el memorando de entendimiento.  Se informó sobre los progresos realizados a la SC62. | ARS Américas | Básico |
| En curso.  La CMS y Ramsar prepararán una publicación. | No se ha avanzado en esta tarea por limitaciones de capacidad. | Colaborar con la CMS para determinar el futuro de esta actividad. | Se determinó el futuro de la actividad. | ARS / RCP | Básico |
| La SC58 aprobó los elementos de asesoramiento para el FMAM relacionados con la financiación para apoyar los objetivos y prioridades de la Convención, para el octavo reaprovisionamiento del Fondo Fiduciario del FMAM, y se comunicaron al FMAM las prioridades de las Partes Contratantes (párr. 46, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | N/A | Consultas en el período entre sesiones y decisión del CP antes de mayo de 2020. | Realizada. Se proporcionaron al CDB aportaciones en relación con las orientaciones programáticas del FMAM-8 para la reposición de fondos.  Se presentó un informe a la S59/2021 junto con un proyecto de resolución con orientaciones sobre el FMAM preparado por el CP. | Seguimiento de las decisiones de las reuniones para la reposición de fondos del FMAM-8.  Se presentó información actualizada a la SC59/2022. | Informe a la reunión SC59/2022 y seguimiento de la Resolución de la COP14 sobre las sinergias con otros acuerdos ambientales multilaterales y otras instituciones internacionales. | SG / ARS Américas | Básico |
| Fortalecer la colaboración con la Secretaría del FMAM. | Fortalecer la colaboración con la Secretaría del FMAM en relación con la financiación para apoyar los objetivos y prioridades de las Partes Contratantes (párr. 46, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Identificar oportunidades de una mayor colaboración con el FMAM y otros organismos de financiación multilaterales y su viabilidad. | Continuar con el enfoque de incrementar la colaboración con los organismos de financiación multilaterales y ayudar a las Partes Contratantes a acceder a dicha financiación. | Continuar con el enfoque de incrementar la colaboración con los organismos de financiación multilaterales y ayudar a las Partes Contratantes a acceder a dicha financiación. | Colaborar en áreas de interés común conforme al Plan Estratégico y las prioridades de las Partes Contratantes y la participación en el Consejo del FMAM.  Colaborar con otros organismos de financiación multilaterales. | SGA / ARS Asia | Básico |
| Informar periódicamente al Comité Permanente sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones* (es decir, el proceso de sinergias en el marco del CDB y el PNUMA, fortalecer la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, memorando de entendimiento con el PNUMA). | Informar a la SC57 sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones*. | Informar a la SC58 sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) sobre *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones*. | Actualizar el informe para la SC58 sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones* a fin de presentarlo a la SC59 con un proyecto de resolución para la COP14. | Actualizar el informe para la SC58 sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones* a fin de presentarlo a la SC59/2022.  Seguimiento de las decisiones de la SC59/2022 y proyecto de resolución para la COP14. | La SC59/2022 examinó el informe sobre los progresos realizados.  Seguimiento de las decisiones de la COP14. | ARS Américas | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:  **6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS** | **Propósito**:  La Secretaría utiliza un enfoque que engloba a toda la Secretaría para movilizar recursos para: 1. Generar fondos complementarios para actividades que no se realizan con cargo al presupuesto básico actual de la Secretaría; y 2. Facilitar la movilización de recursos para las Partes Contratantes a escala nacional y regional. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2022** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **6.1** **Fondos recaudados para apoyar las actividades prioritarias no financiadas con cargo al presupuesto básico, de acuerdo con las prioridades establecidas en el anexo 3 de la Resolución** [**XIII.2**](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)**.**  Resoluciones [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf), [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y [SC52-23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc52_decisions_s.pdf). | Porcentaje de fondos recaudados con respecto a los 3.2 m de francos suizos proyectados para los requisitos de actividades prioritarias no financiadas con cargo al presupuesto básico. | Presentar a la SC57 el plan de trabajo revisado de recaudación de fondos, que refleje las prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico de la Resolución [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y el documento [SC54-6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-com6_dr_blue_carbon_s_clean.pdf). | Realización en curso. | Realización en curso, centrándose específicamente en la financiación para los viajes de los delegados a la COP14. | Realización en curso, centrándose específicamente en la financiación para los viajes de los delegados a la COP14. | Fondos recaudados, volumen de promoción (donantes contactados, propuestas presentadas). | SGA / OMR | Básico |
| Enfoque integrado en el sector empresarial como posible proveedor de fondos conforme a la Resolución [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf). | Finalización de la base de datos de las posibles fuentes de financiación. | Realizada. Aumentar el volumen de los posibles proveedores de fondos incluidos en la base de datos. | Seguir aumentando el tamaño de la base de datos e incrementando el número de usuarios. | Seguir aumentando el tamaño de la base de datos e incrementando el número de usuarios. | Número de usuarios de la base de datos. | SGA | Básico |
| Comunicar a las Partes Contratantes los recursos y las herramientas disponibles. | Participación de las Partes Contratantes en la sensibilización en relación con los recursos y las herramientas disponibles. |  |  |
| Se aplicó la decisión [SC52-23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc52_decisions_s.pdf) para preparar y adoptar el primer plan de trabajo completo de la Convención para la movilización de recursos. | Finalización de propuestas para las MRA, el género, las iniciativas regionales de Ramsar, el Día Mundial de los Humedales y los inventarios. | Presentación de propuestas para las MRA, las IRR, el Día Mundial de los Humedales, viajes de delegados patrocinados e inventarios. | Presentación de propuestas para las MRA, las IRR, el Día Mundial de los Humedales, viajes de delegados patrocinados (COP14) e inventarios. | Presentación de propuestas para la perspectiva de género, las MRA, las IRR, el Día Mundial de los Humedales, viajes de delegados patrocinados (COP14) e inventarios. | Número de propuestas presentadas o financiadas. | OMR | Básico |
| Contactos con posibles fuentes de financiación. | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Número de posibles proveedores de fondos por trimestre (la meta del programa de trabajo de la SC57 es de diez por trimestre). | OMR | Básico |
| Desarrollar una página web que presente una sinopsis de las prioridades de financiación con cargo a fondos complementarios. | Realizada. | Realizada. | Se publicó la página web. |  |  |
| **6.2 Apoyar a las Partes Contratantes en sus iniciativas nacionales y regionales de recaudación de fondos.** | Las Partes Contratantes informan sobre el volumen de fondos recaudados. | Finalización de la base de datos de las posibles fuentes de financiación. | Realizado, con mejoras en curso. | Seguir aumentando el tamaño de la base de datos e incrementando el número de usuarios. | Seguir aumentando el tamaño de la base de datos e incrementando el número de usuarios. | Mediciones del uso de la base de datos. | OMR | Básico |
| Desarrollar y facilitar modelos y herramientas de recaudación de fondos. | Se completaron las orientaciones sobre pequeñas subvenciones, y se pusieron a disposición de las Partes. Desarrollar herramientas adicionales. | Realizada. | Utilizar las orientaciones sobre pequeñas subvenciones para las propuestas de Nagao.  Comunicar a las Partes Contratantes los recursos y las herramientas disponibles. | Mediciones del número de visitantes y descargas de modelos y herramientas.  Visitantes y descargas de las orientaciones sobre las pequeñas subvenciones. | OMR | Básico |
| Creación de capacidad entre las Partes Contratantes para la recaudación de fondos. | Impartir capacitación sobre movilización de recursos para las Partes Contratantes a fin de incluir orientaciones sobre la base de datos y las pequeñas subvenciones. | Seguir ayudando a las Partes a mejorar su capacidad de recaudación de fondos. | Identificar y recopilar los recursos pertinentes para apoyar la creación de capacidad de las Partes Contratantes en materia de recaudación de fondos.  Estudiar los medios para aumentar la concienciación y la utilización de las herramientas y los recursos por parte de las Partes Contratantes. Véase también el resultado 5.2 FMAM/Fondo Verde para el Clima. | Número de sesiones de capacitación y participantes. | OMR / EDS | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:  **7. DIVULGACIÓN Y COMPROMISO ESTRATÉGICO** | **Propósito**:  La Secretaría es un catalizador para aumentar la visibilidad para la conservación y el uso racional de los humedales y el trabajo de la Secretaría y las Partes Contratantes. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Actividades del PA para 2021** | **Actividades del PA para 2022** | **Indicador del PA para 2021** | **Responsable / Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **7.1 A través de asociaciones y participación estratégicas, y de plataformas como el DMH, aumento de la visibilidad aprovechando las acciones de otros para el uso racional de los humedales.**  Resoluciones [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf) y [XIII.1](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.1_wwd_s.pdf). | Se ejecutó el DMH. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2020. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2021. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2022. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2023. | Comparar el número de eventos, descargas y participación en las redes sociales a lo largo de 2021 y 2022. | OMR | Básico |
| Apoyar a las Partes Contratantes en relación con la comunicación a la AGNU en relación con la resolución sobre el Día Mundial de los Humedales. | Seguir apoyando al grupo de trabajo en la comunicación a la AGNU en relación con la resolución sobre el Día Mundial de los Humedales. | Se completó con la adopción de la Resolución 75/317 de la AGNU.  La Secretaría debe involucrar a los organismos de la ONU en el DMH 2022 e informar a la AGNU.  Evaluar el interés y la conveniencia de una Resolución sustantiva sobre los humedales para presentarla a la SC59/2022. | Se colaboró con los organismos de la ONU en relación con el DMH y se presentó un informe a la AGNU.  Seguimiento de las decisiones adoptadas por la SC59/2022. | SG / ARS Américas |  |
| Se ejecutaron actividades de las OIA con arreglo al memorando de entendimiento y la Res. [VII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_vii.03s.pdf). | Comenzar la ejecución de las cinco actividades conjuntas identificadas en el memorando de entendimiento con las OIA para 2018-2024. | Identificar y poner en práctica oportunidades bilaterales o conjuntas compatibles con el memorando de entendimiento. | Aprovechar las iniciativas señaladas e identificar más oportunidades bilaterales o conjuntas. | Aprovechar las iniciativas señaladas e identificar más oportunidades bilaterales o conjuntas. | Realizar actividades bilaterales o conjuntas con las OIA. | SGA | Básico |
| Explorar oportunidades para las OIA compartan con las Partes Contratantes sus contribuciones mundiales a la Convención. | Determinar las oportunidades para las OIA compartan con las Partes Contratantes sus contribuciones mundiales a la Convención. | Determinar las oportunidades para las OIA compartan con las Partes Contratantes sus contribuciones mundiales a la Convención. | Mejorar el reparto de las contribuciones mundiales a las OIA con las Partes Contratantes. | SGA | Básico |
| Cooperar con organizaciones cuyos objetivos de asociación cumplen los criterios que figuran en el documento [SC54-16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-16rev1_review_cooperative_agreements_s.pdf). | Continúa. | Continúa. | Continúa. | Todos los acuerdos de cooperación se ajustan a las orientaciones del documento [SC54-16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-16rev1_review_cooperative_agreements_s.pdf). | SGA / EDS | Básico |
|  | Participación del sector privado ([X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf)) | Renovar la asociación con Danone para 2020 y más allá. | Seguir ejecutando el Plan de trabajo sobre la movilización de recursos (véase 6.1 más arriba). | Continúa. | Continúa. |  | OMR | NB |
| Se encuentran en curso las deliberaciones relativas a la continuación de la asociación con Danone. | Formalización del acuerdo marco de colaboración, incluyendo la financiación del DMH y los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales. | Realizar las actividades de la asociación desarrollando y obteniendo la aprobación del plan de actividades para 2022. | Se renovó la asociación de colaboración con Danone. |  |  |
| **7.2 A través de la divulgación dirigida se aumentó la visibilidad de la Convención en los planos nacional, subnacional, regional e internacional.** | Mayor uso de la Convención y acceso a materiales e información sobre la Convención, su Plan Estratégico y sus prioridades a escala nacional, subnacional, regional e internacional. | Publicar con regularidad contenido relevante en el sitio web de la Convención y las plataformas de las redes sociales. Asegurarse de que el contenido en el sitio web sea actualizado. | Continúa. | Continúa. | Seguir identificando oportunidades para optimizar la accesibilidad y la utilización de los contenidos electrónicos de la Convención. | Número de historias y artículos publicados en el sitio web. Número de visitantes del sitio web y análisis de páginas consultadas y descargas.  Número de seguidores en Twitter, Facebook, LinkedIn. | Coms | Básico |
| Planificación inicial del 50º aniversario, SC57-18 y SC57-47 (Anexo 9.2) | La Secretaría proporcionarán orientaciones especializadas sobre desarrollo de campañas. | Se ejecutó la campaña y se prestó apoyo a las Partes Contratantes y los interesados. | Realizada. | Se preparó y ejecutó la campaña del 50º aniversario; se realizaron mediciones del uso de Internet para evaluar su alcance y aceptación. | Coms | Básico |
| Apoyar al Subgrupo sobre la COP14 para presentar una propuesta a la SC58 y hacer un seguimiento de la decisión del CP. |  |  |  |  |  |
| Conseguir oportunidades para que la SG y el personal de la Secretaría realicen intervenciones y presentaciones de alto nivel ante grupos específicos. | Continúa. | Continúa, centrándose en establecer prioridades entre una serie más amplia de procesos y oportunidades ahora virtuales y en procurar la eficiencia en los preparativos. | Continúa, centrándose en establecer prioridades entre una serie más amplia de procesos y oportunidades ahora virtuales y en procurar la eficiencia en los preparativos. | Participación en los procesos de políticas estratégicos identificados. | SG / EDS | Básico |